Nº Consulta: 30/20

## ACTA DE LA COMISIÓN PARITARIA DEL SECTOR DEL METAL

En Madrid, a 28 de septiembre de 2020, reunidos los miembros de la representación sindical y de la representación empresarial, que se relacionan más abajo, de acuerdo con lo establecido en el Convenio Colectivo Estatal de la Industria, la Tecnología y los Servicios del Sector del Metal (CEM):

Por la Confederación Sindical de Comisiones Obreras Federación de Industria (CCOO-Industria):

D. Álvaro Garrido Romero

Por la Federación de Industria, Construcción y Agro de la Unión General de Trabajadores (UGT-FICA):

D. Jesús Ordóñez Gámez

Por la Confederación Española de Organizaciones Empresariales del Metal (CONFEMETAL):

- D. Andrés Sánchez de Apellániz
- D. José Luis Vicente Blázquez

## MANIFIESTAN

- 1) Que la reunión tiene por objeto resolver la consulta referida a si deben recibir formación mínima en PRL los trabajadores en prácticas y quién asume el coste de la misma.
- La Comisión Paritaria resuelve por unanimidad la siguiente interpretación a la consulta que se hace referencia en el punto 1 de este Acta:

Si el objeto de su consulta se refiere a las relaciones laborales incardinadas dentro del artículo 11 de la Ley del Estatuto de los Trabajadores entonces se aplicarían, plena y totalmente, las disposiciones del CEM en materia de prevención de riesgos laborales, incluida por tanto la formación preventiva indicada en el mismo.

Por aplicación del artículo 19.2 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales el coste de dicha formación la tiene que asumir, en exclusiva, el empresario.

En el supuesto que su consulta se refiera a relaciones que caen fuera del ámbito indicado anteriormente (por ejemplo, conciertos con entidades públicas o privadas para la celebración de prácticas "académicas".) esta Comisión RECOMIENDA se impartan los ciclos formativos regulados en el CEM como contenidos complementarios de dichas prácticas.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 12,00 horas.

Por UGT-FICA

Por la CC.OO-Industria

Por CONFEMETAL